

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

From extractivism to the solidarity economy: the case of Maya women of Sotuta and the agroecological collective Solares

Edwin FERNÁNDEZ SARABIA*¹ 

Rocío QUINTAL LÓPEZ*² 

Resumen: El manuscrito analiza la experiencia de la colectiva agroecológica Solares, integrada por mujeres mayas de Sotuta, Yucatán, para identificar en qué medida sus prácticas se inscriben en un modelo de economía solidaria femenina y qué estrategias generan frente al avance del extractivismo en su territorio. El estudio se desarrolla con un enfoque cualitativo y combina observación participante durante siete meses con cuatro entrevistas en profundidad a integrantes fundadoras del proyecto. La información se codificó con ATLAS.ti 25 y se organizó mediante un abordaje interpretativo centrado en las experiencias situadas de las mujeres. Los resultados muestran que la recuperación del solar maya produce una racionalidad económica basada en el sostenimiento de la vida, la cooperación cotidiana y la diversificación productiva. Las prácticas agrícolas se apoyan en conocimientos locales, transmisión intergeneracional y un manejo diario del tiempo y los recursos. La colectiva impulsa un proceso de organización que fortalece la identidad productiva de las mujeres, la gestión

¹ Universidad Autónoma de Yucatán.

² Universidad Autónoma de Yucatán.

Recibido: 2 de febrero 2026/ Aceptado: 25 de marzo 2026



LICENCIA:

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

compartida del trabajo y la toma de decisiones horizontales. Asimismo, el proyecto genera ingresos, alimentos, remedios y un espacio de apoyo mutuo.

Palabras clave: Economía Solidaria, Mujeres Mayas, Solar Maya, Extractivismo

Abstract: The manuscript analyzes the experience of the agroecological collective Solares, formed by Maya women from Sotuta, Yucatán, to identify the extent to which their practices align with a model of women's solidarity economy and the strategies they generate in response to extractive pressures in their territory. The study uses a qualitative approach and combines seven months of participant observation with four in-depth interviews conducted with founding members of the project. The information was coded with ATLAS.ti 25 and organized through an interpretive framework centered on the situated experiences of the women. The results show that the recovery of the Maya solar produces an economic rationality grounded in the sustenance of life, daily cooperation, and productive diversification. Agricultural practices rely on local knowledge, intergenerational transmission, and continuous management of time and resources. The collective strengthens the women's productive identity, shared work organization, and horizontal decision-making. The project also generates income, food, medicinal products, and a space for mutual support.

Keywords: Solidarity Economy, Mayan Women, Maya Solar, Extractivism

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN, II. MARCO TEÓRICO. 2.1. TERRITORIO, EXTRACTIVISMO Y ECONOMÍA SOLIDARIA FEMENINA, 2.2. PRÁCTICAS EXTRACTIVISTAS EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, 2.3. EXPERIENCIAS DE MUJERES INDÍGENAS EN PROYECTOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA FRENTE AL EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA, III. METODOLOGÍA, IV. RESULTADOS, 4.1. LA RECUPERACIÓN DEL SOLAR MAYA COMO EXPERIENCIA DOMÉSTICA DE ECONOMÍA SOLIDARIA FEMENINA, 4.2. ECONOMÍA SOLIDARIA FEMENINA COMO MECANISMO DE RESISTENCIA AL EXTRACTIVISMO, 4.3. TRANSFORMACIONES EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES DE LA COLECTIVA SOLARES, V. CONCLUSIONES, VI. REFERENCIAS.

1. Introducción

En las dos últimas décadas la Península de Yucatán ha experimentado transformaciones derivadas del avance de proyectos desarrollistas de corte extractivo vinculados al turismo, la agroindustria, los bienes raíces y la energía. Este proceso ha generado alteraciones en el uso del suelo, pérdida de cobertura forestal, desplazamiento de poblaciones indígenas, conflictos socioambientales y cambios en los regímenes de propiedad comunal o ejidal que históricamente han caracterizado a la región (Torres-Mazuera et al., 2021). El establecimiento sostenido de megaproyectos extractivos en la geografía peninsular se constituye en una estrategia de transición productiva hacia un modelo económico sustentado en una visión extractivista que se basa en una visión de despojo territorial,

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

impulsando la expansión de megaproyectos agroindustriales, turísticos, inmobiliarios, energéticos y de infraestructura (Franco, 2021). Dentro de este contexto, el municipio de Sotuta, Yucatán, constituye un caso paradigmático de las transformaciones provocadas por el extractivismo. Históricamente ligado a la agricultura de subsistencia y al *solar maya* como espacio de producción alimentaria y transmisión cultural, Sotuta comenzó a transitar hacia una economía dependiente del trabajo asalariado y la migración, particularmente hacia Mérida y los polos turísticos de la Riviera Maya. Esto a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, derivado del colapso del sistema milpero y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria que empujaron a cientos de familias a buscar nuevas fuentes de sustento.

Becerril expone que este municipio, junto con otros municipios del centro de la Península que fueron eminentemente milperos, se enfrentan a desafíos contemporáneos que van desde la presión económica, la exposición a sustancias tóxicas, así como elementos de la agrobiodiversidad que están directamente vinculados con la dinámica social del territorio. (Becerril, 2023). Con frecuencia los plaguicidas usados son altamente tóxicos y su uso ha tenido fuertes repercusiones ambientales y de salud en Sotuta; de hecho, de las comunidades de la zona central de la península consideradas milperas, Sotuta resalta por ser una de las zonas donde se utiliza la mayor cantidad de plaguicidas para actividades agrícolas (Becerril, 2023, p 61). Resulta relevante señalar la presencia de Agroindustria Porcícola en el municipio de Sotuta, específicamente una granja porcícola perteneciente al Grupo Porcícola Mexicano (KEKÉN), la cual opera a gran escala y emplea grandes albercas para el almacenamiento de excretas. Este tipo de manejo de residuos constituye una amenaza directa para el manto freático de la región y ha sido identificado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como una posible fuente de contaminación. La propia dependencia reconoce, a partir de procesos de georreferenciación, la existencia de al menos cuatro granjas porcícolas en Sotuta que presentan condiciones de operación irregular (SEMARNAT, 2023).

En este contexto destaca un grupo de mujeres mayas de Sotuta, en el estado de Yucatán, quienes crearon el proyecto Solares Huertas Agroforestales. Esta iniciativa tuvo como objetivo recuperar el cultivo tradicional en los solares familiares y logró gestionar los recursos necesarios para la producción de alimentos destinados al autoconsumo y a la venta de excedentes (Viramontes Molina, 2021). El proyecto inició en 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, y estuvo conformado exclusivamente por mujeres. Su propósito central consistió en reactivar las huertas de traspatio como espacios productivos orientados al autoconsumo y a la comercialización de productos agroecológicos, en respuesta al desabasto de alimentos que afectó a las comunidades del interior del estado de Yucatán como consecuencia de las medidas de confinamiento. Durante la pandemia de COVID-19 las poblaciones indígenas sufrieron, además de las problemáticas sanitarias y de salud pública, estragos económicos ante el cierre mundial de las actividades. Sotuta resintió estas medidas de forma alarmante al ser un municipio cuya economía depende en un 42 % del sector terciario y un 30 % en el sector secundario (SEFOET, 2022) y cuyas

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

actividades están relacionadas al sector de la construcción y turístico de Quintana Roo y Mérida, Yucatán. Además, este último fue el estado con mayor cantidad de casos confirmados en población indígena del país, con un total de 2 mil 529 casos, según reportó la Secretaría de Salud en enero del 2021 (SS, 2021).

La experiencia de Solares, creemos, puede comprenderse desde el marco teórico de la Economía Solidaria, paradigma que ensaya nuevas formas de entender la vida, a través de organizar, gestionar, producir, comercializar y consumir. Esto a partir de la apropiación de valores que permitan construir relaciones sociales basadas en la cooperación, la equidad, la justicia, la autogestión, la democracia y la solidaridad (Castillo, 2018, p. 13). Esta perspectiva propone un modelo económico alternativo orientado a la generación de beneficios con criterios de impacto social, donde las personas y las relaciones comunitarias prevalecen sobre el capital (Duque et al., 2021; Kim et al., 2020).

En América Latina, la economía solidaria se ha vinculado estrechamente con los procesos de resistencia ambiental y territorial en comunidades indígenas, configurándose como una respuesta ante las desigualdades generadas por el extractivismo contemporáneo (Battisti et al., 2020; Singer, 1997). En este sentido la Economía Solidaria propicia procesos de reivindicación social, laboral y económica para las mujeres recuperando la centralidad del trabajo comunitario, el autoconsumo y la reciprocidad. La Economía Solidaria es la expresión de un modelo económico alternativo orientado a generar beneficios con criterios de impacto social, desde el que se abordan problemáticas como la desigualdad, la democratización de los recursos y la primacía en las personas, antes que el capital. Desde este modelo se buscan alternativas a las prácticas de acumulación e individualismo, que caracterizan al modelo capitalista actual, entre las que se encuentran una amplia gama de estrategias como la economía del trabajo, economías cooperativas, empresas asociativas, artesanías, grupos de trabajo, así como microempresas familiares y no familiares (Obando, 2009). Así, el problema central que orienta esta investigación radica en analizar en qué medida las prácticas de la colectiva Solares pueden inscribirse, o no, dentro de un modelo de economía solidaria femenina, y en su caso, identificar qué estrategias emergen desde allí frente a los modelos extractivistas que atraviesan su comunidad. Se busca comprender de qué manera dichas prácticas inciden en transformaciones tanto en el ámbito comunitario, a través de la recuperación del solar maya y la reconstitución de redes de cooperación y la agencia de las mujeres participantes.

Esta investigación contribuye al debate contemporáneo sobre economía solidaria, extractivismo y organización de mujeres indígenas en América Latina. Si bien existe una amplia literatura que documenta los impactos del neoextractivismo y desarrolla conceptualizaciones teóricas sobre la economía social y solidaria en América Latina, este estudio se distingue por analizar una praxis situada, construida desde el espacio doméstico. El primer aporte radica en la identificación del solar maya como un microespacio de racionalidad reproductiva. A diferencia de los enfoques que estudian la economía solidaria a partir de estructuras organizativas formalizadas, cooperativas institucionales o

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

iniciativas externas al ámbito doméstico, este trabajo indaga una colectiva pequeña de mujeres autoorganizadas en torno a la recuperación del traspatio maya como opción productiva

Un segundo aporte se vincula con la lectura de la resistencia al extractivismo desde una perspectiva de resistencia cotidiana situada, articulando el extractivismo agrario y prácticas domésticas de resistencia económica, desplazando el foco desde los conflictos abiertos o las movilizaciones explícitas, dominantes en la literatura sobre mujeres y extractivismo, hacia formas de resistencia productiva de baja visibilidad, ancladas en lo cotidiano. La colectiva Solares no se analiza como un movimiento de oposición frontal, sino como una experiencia domestica que reconfigura la vida de las mujeres que participan en la colectiva mediante prácticas económicas concretas que erosionan, a pequeña escala, la dependencia del mercado y del trabajo asalariado extractivo.

2. Marco Teórico

2.1. Territorio, Extractivismo y Economía Solidaria Femenina

El territorio constituye un campo social atravesado por relaciones de poder, conflicto y disputa, más que un mero soporte físico o una forma de propiedad. Desde una perspectiva crítica, lo territorial remite a un proceso dinámico y relacional en el que confluyen fuerzas sociales con proyectos, identidades y sentidos de pertenencia diferenciados que buscan legitimar y ejercer formas de dominio sobre un mismo espacio (Rodríguez et al., 2010). Esta comprensión desplaza la idea del territorio como elemento dado y permite abordarlo como una construcción social en permanente disputa, en la que se expresan conflictos socioculturales, socioeconómicos y sociopolíticos (Rodríguez et al., 2010). Existen, por tanto, múltiples territorios coexistiendo en un mismo espacio, producidos por los distintos actores que intervienen en él, cada uno con formas específicas de apropiación, significación y defensa (Rodríguez et al., 2010). Todo territorio se encuentra en un proceso continuo de construcción, intervención, resignificación y conflicto, en el que se juegan relaciones asimétricas de poder y proyectos antagónicos de vida y desarrollo (Rodríguez et al., 2010).

Desde una dimensión simbólica, los territorios operan como espacios socialmente producidos y culturalmente investidos, que funcionan como soportes materiales y afectivos de identidades individuales y colectivas (Giménez, 2007). Esta dimensión incluye no solo territorios físicos como la tierra o la región, sino también territorios subjetivos y corporales, así como espacios míticos y religiosos, que adquieren centralidad en las cosmovisiones de los pueblos indígenas y en sus formas de relación con la naturaleza (Diego en Rodríguez et al., 2010). La disputa territorial involucra, por tanto, tanto el control material de los bienes como la definición legítima de los sentidos y valores asociados al territorio. La noción de acumulación por despojo desarrollada por Harvey (2003) permite

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

situar estas dinámicas como un componente constitutivo del capitalismo contemporáneo. En el contexto neoliberal, la expansión del capital se dirige hacia territorios históricamente organizados bajo regímenes comunales o colectivos, integrándolos como nuevos espacios de valorización. Este proceso cuenta con la participación de los Estados nacionales, que reformulan marcos legales, regímenes de propiedad y políticas públicas para facilitar la mercantilización de la naturaleza y la privatización de los bienes comunes.

En este marco, el extractivismo se entiende como un modelo de apropiación intensiva de bienes naturales orientado a su inserción como materias primas en los circuitos globales de acumulación. Aunque inicialmente asociado a la minería, el concepto abarca actualmente la agricultura industrial, la explotación de hidrocarburos y otras formas de expansión capitalista sobre territorios rurales e indígenas (Veltmeyer y Petras, 2015). Este modelo opera mediante enclaves productivos transnacionales que generan impactos territoriales, ambientales y socioculturales de largo plazo, comprometiendo las condiciones de reproducción de la vida comunitaria (Göbel y Ulloa, 2014).

El avance del extractivismo en territorios indígenas resulta preocupante pese a que las leyes internacionales, convenciones y declaraciones sobre los derechos de los pueblos indígenas, ratificadas por el Estado mexicano, enfatizan la relación única que estos pueblos mantienen con sus tierras, territorios y recursos, debido a que de esta relación emanan todos sus demás derechos humanos. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2007, establece, entre otros derechos, el derecho de los pueblos indígenas a gozar de su propio modo de subsistencia y desarrollo, así como a participar libremente en sus actividades tradicionales y económicas. Asimismo, reconoce el derecho a que sean respetadas sus leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra, así como el manejo de sus recursos (Eastmond, 2015, p. 206).

Los pueblos originarios enfrentan actualmente la amenaza de perder el control de sus territorios históricos como resultado de la gestión indiscriminada de megaproyectos de infraestructura y de concesiones para la extracción masiva de recursos naturales, incluidos los estratégicos para la nación (Martínez y Haro, 2015. p. 235). El despojo de aguas, selvas, bosques, minerales, biodiversidad y recursos energéticos implica también el saqueo de conocimientos, acervos genéticos y técnicas que forman parte del patrimonio de las culturas tradicionales. Esta situación configura un nuevo tipo de colonialismo interno de carácter autoritario, marcado por la violación sistemática de derechos humanos, la corrupción y la impunidad, así como por el desmantelamiento del orden constitucional basado en el derecho y el interés público como razón de Estado, en favor del libre mercado (Martínez y Haro, 2015. p. 235). En América Latina, estas dinámicas adquieren particular intensidad en el extractivismo agrario. Según Torres-Mazuera et al., (2021), este fenómeno implica procesos de acaparamiento y reconfiguración territorial mediante los cuales tierras ejidales y comunales se integran al circuito del capital. La transformación de la tierra de bien común en mercancía se apoya en cambios de uso del suelo, modificaciones

normativas y mecanismos contractuales que favorecen a actores con alto poder económico y político. El extractivismo agrario reordena la estructura agraria, desplaza economías campesinas y subordina el territorio a proyectos agrícolas, turísticos, energéticos o inmobiliarios, generando beneficios limitados para las comunidades locales y profundos impactos socioambientales negativos (Torres-Mazuera et al., 2021).

El extractivismo agrario no se limita a la extracción de un recurso natural, sino que supone una forma específica de expansión capitalista sobre territorios campesinos, en la que convergen mecanismos legales y extralegales, como cambios de destino, enajenaciones o contratos de usufructo, para facilitar el control privado de tierras colectivas. En este sentido, se trata de una modalidad de acumulación monopólica que reconfigura la estructura agraria y desplaza los modelos de economía campesina hacia lógicas de valorización capitalista del territorio. Este fenómeno se desarrolla, en espacios estratégicos para la inversión, donde la tierra adquiere un valor central como soporte para megaproyectos agrícolas, turísticos, energéticos o inmobiliarios. El resultado es una forma de extractivismo territorial que genera escasos beneficios para las comunidades locales y produce externalidades negativas; tales como la destrucción de paisajes y biodiversidad, la contaminación, la precarización del trabajo rural y el desplazamiento de poblaciones indígenas (Torres-Mazuera et al., 2021, p. 141).

En síntesis, el extractivismo agrario puede definirse como una estrategia de acumulación capitalista basada en la apropiación monopólica y mercantilización de tierras campesinas y ejidales, que transforma los regímenes de propiedad y uso del suelo, desplazando economías locales y erosionando las formas comunitarias de vida y producción.

Las transformaciones extractivistas producen efectos diferenciados según género y pertenencia étnica. En el caso de las mujeres indígenas y campesinas, el despojo no se limita a la pérdida material de tierra y recursos, sino que afecta de manera directa sus derechos colectivos, sus formas de organización comunitaria y su papel central en la reproducción social. La pérdida de control territorial debilita sistemas normativos propios, prácticas productivas y saberes vinculados al cuidado del territorio, lo que tensiona los marcos jurídicos nacionales e internacionales que reconocen la autonomía territorial y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como los derechos específicos de las mujeres. Desde esta perspectiva, el territorio se convierte en un espacio clave donde las mujeres indígenas enfrentan el extractivismo como una forma de desestructuración de los entramados comunitarios que sostienen la vida cotidiana, el cuidado y la reproducción social. Al mismo tiempo, desarrollan estrategias colectivas de resistencia y reorganización que reafirman el territorio como espacio de vida y no solo como recurso económico. Frente al avance del extractivismo, la Economía Solidaria emerge como un campo de prácticas, discursos y arreglos institucionales que disputan el sentido de la economía y del desarrollo en los territorios. Surgida en América Latina en la década de 1980, esta perspectiva cuestiona la centralidad de la acumulación de capital y propone una organización económica orientada a la satisfacción de necesidades, la democratización de los recursos y

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

la primacía del trabajo y la vida sobre el lucro (Razeto, 1984; Obando, 2009). Su anclaje territorial la posiciona como una herramienta relevante para la defensa de los bienes comunes y la reconstrucción de economías locales erosionadas por el extractivismo.

En su dimensión política, la Economía Solidaria se configura como un proyecto de desarrollo social-local en territorios históricamente empobrecidos por la acumulación de capital. A través del trabajo libre de explotación y la propiedad colectiva, busca fortalecer las capacidades comunitarias y los lazos de cooperación (Castillo, 2018). En esta línea, Coraggio (2016) introduce el concepto de *racionalidad reproductiva*, entendida como la contribución responsable a la reproducción de la vida digna, tanto humana como natural, en contraposición al criterio tradicional de eficiencia y maximización del capital. La Economía Solidaria adquiere una dimensión política específica cuando se articula con procesos de organización comunitaria impulsados por mujeres indígenas. En estos contextos, las iniciativas solidarias funcionan como espacios de ejercicio de derechos colectivos, fortalecimiento de la autonomía territorial y afirmación de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres. Diversos estudios muestran que estas experiencias fortalecen el empoderamiento femenino en la gestión del territorio, la toma de decisiones comunitarias y la defensa jurídica de los bienes comunes (Mendonça dos Santos y Jaques Ribeiro, 2013; Versozi y Carvajal, 2023).

Desde esta mirada, la Economía Solidaria no opera únicamente como un conjunto de prácticas productivas alternativas, sino como un proyecto territorial que disputa el orden extractivista. Su énfasis en la gestión solidaria de los recursos, la propiedad colectiva y la rentabilidad social refuerza la capacidad comunitaria de ejercer control sobre el territorio y de exigir el reconocimiento efectivo de los derechos colectivos frente al Estado y al mercado (Bastidas, 2001; Marañón, 2013). Larrañaga Sarriegi y Jubeto Ruiz (2017) plantean que la economía solidaria femenina examina las relaciones económicas desde una mirada amplia, a partir de las desigualdades que existen en las contribuciones de mujeres y hombres al sostenimiento de la vida. Desde esta perspectiva, se configura como una propuesta orientada a transformar las relaciones humanas y a enfrentar las injusticias que las atraviesan, con especial atención a la división sexual del trabajo y a la centralidad de las tareas de cuidado que las personas requieren a lo largo de su vida, en un contexto marcado por la vulnerabilidad humana, la interdependencia social y la ecodependencia con la naturaleza. En este marco, subraya la participación y el empoderamiento de las mujeres, visibiliza las desigualdades de género y promueve la igualdad, al tiempo que atiende los obstáculos específicos que enfrentan en el ámbito económico, como el acceso limitado a recursos y la sobrecarga derivada del trabajo remunerado y no remunerado. El protagonismo de las mujeres indígenas en estas experiencias, como da cuenta la fecunda literatura latinoamericana en el tema evidencia una articulación concreta entre economía, género y derechos, en la que la reproducción de la vida, el cuidado del territorio y la autonomía comunitaria ocupan un lugar central en la construcción de alternativas al extractivismo.

2.2. Prácticas extractivistas en la Península de Yucatán.

Debemos recordar que la región sursureste de México constituye una zona estratégica por su elevada biodiversidad y por concentrar una parte significativa de las reservas de agua dulce del país. Esta riqueza ecológica ha sido objeto de creciente interés por parte de actores económicos nacionales e internacionales, lo cual ha derivado en la expansión de proyectos de corte extractivo en distintos sectores: agroindustria, turismo, bienes raíces, hidrocarburos, energías renovables (solar y eólica), y obras de infraestructura de gran escala (Franco, 2021). El establecimiento sostenido de proyectos extractivistas en toda la geografía peninsular es muestra de la transición económica hacia procesos de despojo territorial: desarrollistas de corte extractivo en el ámbito turístico, inmobiliario, agroindustrial y energético; las cuales han generado cambios de uso de suelo, pérdida de cobertura forestal, desplazamiento de poblaciones indígenas, conflictos sociales en comunidades rurales, así como transformaciones en el régimen de propiedad comunal o ejidal que prevalece en gran parte del territorio peninsular (Torres-Mazuera, et al., 2021). Lo anterior sucede pese a que la legislación internacional suscrita por el gobierno de México contempla el derecho de los pueblos indígenas a las tierras y los territorios definidos como tradicionales, así como aquellos que ocupan o utilizan de alguna manera como parte del hábitat donde moran. Este reconocimiento incluye la asignación de tierras adicionales como condición de existencia, así como las relaciones espirituales con el territorio. Además, proclama el derecho de los pueblos indígenas a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales, y, siempre que sea posible, a beneficiarse de la explotación de los recursos existentes en sus tierras (Coria y Haro, 2015).

Estos procesos han generado presiones intensas sobre los ecosistemas locales. En la actualidad la Península de Yucatán mantiene una de las mayores tasas de deforestación del país, fenómeno que se encuentra estrechamente relacionado con la pérdida de biodiversidad, la fragmentación del territorio, la mercantilización de tierras de propiedad social, la disminución de prácticas campesinas y el debilitamiento de identidades étnicas (Fernández, 2021). Por ejemplo, según datos del Colectivo GeoComunes (2020), en esta región existen actualmente 19 proyectos eólicos ubicados en el estado de Yucatán, 3 proyectos en Quintana Roo y 1 en Campeche. Asimismo, identificaron 20 proyectos solares ubicados en su mayoría en Yucatán; 13 proyectos contra 4 para Quintana Roo y 4 para Campeche. En este mismo sentido, en los últimos diez años la industria de la carne ha crecido y se ha intensificado de forma acelerada en la Península de Yucatán. De acuerdo con un informe de Greenpeace (2020), de 2016 a 2018, incrementó en 39% la producción de carne de cerdo en la región. Los números indican que la producción de la península va en aumento, ya que esta industria crece a 4.5 % anual, un porcentaje incluso mayor que el de Sonora y Jalisco (OCDE, 2019). La porcicultura masiva entraña riesgos ambientales asociados con la pérdida de biodiversidad, cambio climático, contaminación de agua y

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

suelo, así como la violación de derechos humanos de las comunidades donde se establecen. Según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2023) en su “Dictamen diagnóstico ambiental de la actividad porcícola de Yucatán marzo 2023”, sostienen que existen cuando menos 368 granjas, muchas de las cuales se encuentran dentro del poligonal de la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes.

Siguiendo este orden de ideas, debemos apuntar que en el ciclo de expansión de los megaproyectos extractivos en la península de Yucatán existe una articulación en infraestructura de transporte en autopistas y carreteras para la movilización de mercancías y gasoductos para energía, un *boom* en el desarrollo turístico inmobiliario en Sisal, Yucatán, acumulación privada por desposesión de lo común, así como la preponderancia del agronegocio (caña de azúcar y palma de aceite en Campeche, cultivo de sorgo en el Valle de Yohaltún, agroindustria de soya en Hopelchén, Campeche, Tekax y Tizimín, cervecera en Hunucmá, Yucatán, por mencionar sólo algunos). En todos los ejemplos anteriores, el proyecto Tren Maya expresa un nuevo impulso a la expansión urbana, turística, agroindustrial e industrial. Eje que articula de forma estratégica y territorial que busca expandir, intensificar y consolidar el modelo extractivista iniciado hace más de veinte años en la Península de Yucatán (Flores y Deniau, 2009).

Finalmente es importante mencionar que, en México, pese a que el proyecto político se define como de izquierda desde el dos mil dieciocho, las condiciones de los pueblos originarios han tenido pocos cambios en sus derechos territoriales. Siguen enfrentando la amenaza de perder el control de sus territorios históricos como resultado de la gestión indiscriminada de megaproyectos de infraestructura y de concesiones para la extracción masiva de recursos naturales, incluidos los estratégicos para la nación (Coria y Haro, 2015.)

El despojo de aguas, selvas, bosques, minerales, biodiversidad y recursos energéticos implica también el saqueo de conocimientos, acervos genéticos y técnicas que forman parte del patrimonio de las culturas tradicionales. Esta situación configura un nuevo tipo de colonialismo interno de carácter autoritario, marcado por la violación sistemática de derechos humanos, la corrupción y la impunidad, así como por el desmantelamiento del orden constitucional basado en el derecho y el interés público como razón de Estado, en favor del libre mercado (Coria y Haro, 2015. p. 237). A pesar de que en la Constitución mexicana se reconoce la composición pluricultural de la nación, persiste como asignatura pendiente en el sistema jurídico el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho público. Este reconocimiento resulta necesario para dar cumplimiento a los convenios internacionales suscritos por el Estado mexicano, así como a los Acuerdos de San Andrés firmados en 1996 entre el Ejecutivo federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Cruz Zúñiga, 2021).

2.3. Experiencias de mujeres indígenas en proyectos de Economía Solidaria frente al extractivismo en América Latina

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

El avance del extractivismo en América Latina ha transformado no solo los ecosistemas y las economías locales, sino también los modos de vida de comunidades indígenas. En este escenario, las mujeres indígenas emergen como actores centrales en la defensa de los territorios y en la creación de alternativas económicas basadas en otras racionalidades, como la Economía Solidaria. Maristella Svampa (2019) propone el concepto de neoextractivismo para caracterizar la fase contemporánea de dependencia latinoamericana, marcada por la centralidad de las exportaciones primarias, incluso bajo gobiernos progresistas, como es el caso mexicano. Esta autora menciona la existencia de un proceso donde los movimientos sociales, con énfasis particular en grupos de mujeres, reconfiguran sus luchas en torno a la defensa del territorio. Da cuenta de una pluralidad de experiencias de autoorganización y autogestión de los sectores populares ligadas a la economía social y el autocontrol del proceso de producción, de formas de trabajo no alienado, otras ligadas a la reproducción de la vida social y la creación de nuevas formas de comunidad.

En este mismo sentido la autora destaca cómo a través de las protestas y acciones de resistencia emprendidas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas se plantean críticas y propuestas alternativas en la relación con los territorios y se posicionan tanto otras visiones de desarrollo (alternativas al desarrollo) como construcciones culturales de género en el contexto de los extractivismos, tales como la ética del cuidado y la justicia ambiental. En el ámbito empírico, el informe del Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe. (2016) constituye un referente fundamental. Documenta los impactos del extractivismo en la vida de las mujeres de Bolivia, Perú, Colombia, México y Centroamérica, y visibiliza cómo ellas desarrollan proyectos agroecológicos, redes de comercio justo y cooperativas artesanales para sostener la vida comunitaria. Estos espacios no solo permiten la generación de ingresos, sino que crean territorios de resistencia donde se resignifica la economía como una práctica de cuidado colectivo. Un ejemplo de este tipo de iniciativas puede encontrarse en el trabajo de Medina Ortega y Morillo (2021), titulado “análisis de prácticas de Economía Social y Solidaria en comunidades Indígenas migrantes en el mercado de San Roque Quito, Ecuador”. Su análisis evidencia la potencia cultural y política de las prácticas económicas lideradas por mujeres indígenas, incluso fuera de sus territorios originarios desde una lógica de trabajo en asociación dentro de este mercado.

Finalmente, Manigeh Roosta (2024) examina los impactos del extractivismo en mujeres de América Latina y su consecuente victimización tanto en el hogar como en la comunidad, para luego visibilizar su no-pasividad y discutir su protagonismo y liderazgo en los movimientos de resistencias y protestas a nivel local. Arturo Escobar menciona que un fenómeno llamativo en las protestas y resistencias de las mujeres es que en su activismo no solo proclaman los derechos de equidad de género, sino también los derechos de sus comunidades y los derechos de la naturaleza, abogando por la defensa de los recursos naturales. Esta posición trasciende la lógica de definirse a sí mismo a partir de diferenciarse de otros/as (otredad), para pasar a una lógica que se define a sí mismo en relación con los

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

demás de manera no jerárquica. Esta última desafía las nociones de autonomía e individualidad al situar la vida en una red de relaciones interconectadas y mutuamente influyentes (Escobar, 2014).

Gloss Nuñez (2015) estudia el caso de la Cooperativa Mujeres *Ecologistas de La Huizachera*, comunidad rural del Salto en Jalisco, quienes encabezan una lucha por el medio ambiente, la salud y la soberanía alimentaria de su comunidad, mediante la siembra y comercialización de productos agroecológicos. La autora explicita como a partir de este proceso productivo y sus actividades y aprendizajes dentro de la cooperativa, sus integrantes se trascienden sus roles tradicionales de género. Dicha experiencia productiva, les permite a las mujeres de esta cooperativa vislumbrar la posibilidad de ser mujeres distintas a las que son en sus hogares; ello implica tener tiempo independiente de sus actividades domésticas, de transitar y realizar actividades en lugares fuera de sus hogares. Martínez (2003) da cuenta de una organización de mujeres artesanas nahuas en Cuetzalan, Puebla México, donde ubica cómo la experiencia productiva favorece su formación como sujetas sociales, procesos de empoderamiento lo cual reconfigura sus roles de género, mejoran sus condiciones de vida, ingresos y posición como mujeres indígenas, todo esto en el marco del movimiento cooperativista denominado de la organización social Tosepan, en el municipio de Cuetzalan, Puebla. En San Antonio Sihó, Yucatán, la conformación de una iniciativa autogestiva basada en la producción y comercialización de papel reciclado artesanal, un grupo de mujeres mayas estableció un espacio de atención dirigido a mujeres, niñas y niños. Esta experiencia no solo les ha permitido generar ingresos y acceder a un empleo remunerado, sino también ampliar su participación en los ámbitos político y social de la comunidad, integrando un enfoque de derechos humanos y de cosmovisión maya. (Montejo y Ulloa, 2020, p. 259).

Por su parte, Rubio y Castillo (2014) documentan la experiencia sobre una experiencia participativa de un grupo de mujeres maya-yucatecas: Múuch'Meyaj Ko'olelo'ob (mmk), dando cuenta del impacto que las intervenciones de un programa universitario tienen en la vida de ellas. Desde el inicio, sus integrantes se reunieron para producir y comercializar concentrado de horchata; interactuaron con agentes externos, sobresaliendo el Programa Académico de Desarrollo Sustentable en el Sur de Yucatán (PADSUR) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). En este estudio se da cuenta como a partir de la participación en el proyecto productivo, las relaciones de género se han transformado. Observan que las mujeres obtienen ingresos por la producción de horchata y éstos son administrados en su totalidad por ellas y deciden en qué invertirlo. Esta situación fue algo nuevo, a partir de que empezaron a recibir dinero por su trabajo en el grupo, previamente sólo disponían de los recursos que sus maridos les entregaban.

En conjunto, estas autoras y experiencias muestran que la economía solidaria, en manos de las mujeres indígenas, no es un mero modelo de emprendimiento, sino una praxis económica y política que desafía las bases coloniales y patriarcales del desarrollo. Sus

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

proyectos son espacios donde el trabajo, la naturaleza y la comunidad se reconcilian bajo principios de reciprocidad.

3. METODOLOGÍA

El presente documento se desarrolla desde un enfoque netamente cualitativo. El estudio se realizó en la población maya de Sotuta, Yucatán, donde a mediados del año dos mil veinte se formó la colectiva Solares. Este proyecto, integrado por mujeres mayas, surgió de manera emergente durante la pandemia de COVID-19 como una estrategia para generar ingresos o productos de autoconsumo mediante la recuperación productiva de huertas de traspatio o solares. La base de este estudio fue la observación participante situada, la cual se utiliza “para designar la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 31). Dicho procedimiento se llevó a cabo durante un periodo de siete meses, durante los meses de abril a septiembre del año dos mil veinticuatro.

Para este artículo se realizaron cuatro entrevistas en profundidad, en tres sesiones cada una, a las mujeres fundadoras del proyecto, teniendo un total de doce sesiones en total. Realizamos un guión de entrevistas en profundidad que buscaba conocer los siguientes aspectos:

1. Los detonadores que llevaron a las entrevistadas a involucrarse de manera activa en procesos de organización social (Conformación de Solares) así como por la construcción de alternativas comunitarias vinculadas a la economía solidaria
2. Conocer de manera detallada la autopercepción de las entrevistadas respecto a su participación en estos procesos organizativos y analizar en qué medida su involucramiento en prácticas de economía solidaria ha generado transformaciones en su concepción de sí mismas como mujeres
3. Profundizar en los impactos de la participación social de las entrevistadas en acciones colectivas frente a un contexto extractivista en su vida cotidiana, economía familiar, relaciones interpersonales, movilidad comunitaria y ejercicio de derechos.

Las informantes tres son de origen maya y originarias de Sotuta, y una proveniente de la Ciudad de México y residente en el pueblo desde hace más de nueve años. La selección de las informantes se relaciona con que, las cuatro son las socias fundadoras de la colectiva y que permanecen activas dentro de la misma. Se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las participantes

Nombre	Edad	Hijos	Origen / Identidad indígena maya	Ocupación	Estado civil	Escolaridad	Tiempo de pertenencia a Solares	Rol desempeñado en Solares

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

Chela	63	5	Sotuta / Sí	Ama de casa	Divorciada	Primaria	4 años	Productora/ Maestra de bordado
Cristi	37	3	Sotuta / Sí	Ama de casa	Casada	Primaria	4 años	Productora/ Instructora de cocina vegetariana
Arge	44	3	Sotuta / Sí	Ama de casa	Casada	Primaria	4 años	Productora/ Instructora agrícola
Dani	35	0	Ciudad de México / No	Proyectista	Casada	Licenciatura	4 años	Productora/Gestora

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada durante el trabajo de campo. Los nombres utilizados para esta investigación son los reales; hubo consentimiento informado para su uso.

Las entrevistas construyeron una línea argumental de carácter narrativo³ para conocer las trayectorias de las entrevistadas y situar la experiencia colectiva de Solares a lo largo del tiempo, desde los antecedentes, su conformación en tiempos de la pandemia, hasta la actualidad. Estos relatos permitieron que las entrevistadas interpretaran su participación en la colectiva a lo largo del tiempo. La codificación del material empírico se realizó mediante el software ATLAS.ti 25, siguiendo un procedimiento de análisis cualitativo de carácter inductivo. En una primera etapa se llevó a cabo una codificación abierta, orientada a la identificación y calificación sistemática de las entrevistas. Esta fase permitió desagregar los discursos de las entrevistadas en fragmentos analíticos, atendiendo a expresiones, prácticas, experiencias y reflexiones vinculadas con su vida cotidiana, el trabajo en el solar y la organización colectiva.

En una segunda etapa se organizaron los códigos en conjuntos temáticos definidos según tres ejes analíticos centrales o categorías: las prácticas de economía solidaria, los mecanismos de resistencia al extractivismo y las transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres.

Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis

Categorías	Subcategorías
------------	---------------

³ Entendiendo las narrativas como una técnica pertinente en la investigación cualitativa cuando se conciben como relatos mediante los cuales las personas explican quiénes son, cómo se posicionan frente a otras y cómo interpretan su contexto social (Hernández Sampieri et al., 2014)

Prácticas económicas asociadas con la economía solidaria	1. Recuperación del solar maya 2. Conocimientos asociados a la tierra 3. Prácticas agrícolas vinculadas a saberes locales
Mecanismos de resistencia al extractivismo	4. Agricultura de autoconsumo 5. Organización productiva femenina 6. Prácticas de cooperación entre mujeres 7. Cambios en los patrones de alimentación
Transformaciones en la vida cotidiana	8. Participación en actividades comunitarias 9. Apoyo y solidaridad entre mujeres 10. Autonomía financiera 11. Toma de decisiones al interior de la colectiva

Fuente: Elaboración propia a partir del proceso del análisis cualitativo realizado.

El análisis se sustentó en un abordaje epistémico interpretativo, que reconoce la centralidad de las experiencias situadas, la pluralidad de significados y la construcción social de la realidad, privilegiando la voz de las mujeres como sujetas sociales.

Finalmente declarar, que para la realización de este artículo se utilizó la Inteligencia Artificial Gemini Pro, para corrección de estilo, ortográfica y gramatical

4. Resultados

Este apartado analiza la recuperación del solar maya como una experiencia doméstica de economía solidaria femenina que incide de manera directa en las transformaciones de la vida cotidiana de las mujeres que integran la Colectiva Solares. Lejos de concebirse como un espacio residual o meramente complementario, el solar se configura como una unidad productiva donde el trabajo cotidiano femenino adquiere densidad económica y social. Desde la perspectiva de la economía solidaria, estas prácticas domésticas articulan formas de organización orientadas a la reproducción de la vida, al cuidado del territorio y a la autonomía material, en contraste con las lógicas extractivas que reducen el espacio doméstico y comunitario a una función subordinada dentro del mercado.

La reactivación del solar maya no solo implica la producción de alimentos, sino también la reorganización del tiempo, del trabajo y de las relaciones sociales en el ámbito doméstico y comunitario. A partir de los testimonios de las mujeres de Solares, se muestra cómo el solar se convierte en un espacio donde se entrelazan memoria intergeneracional,

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

aprendizaje cotidiano y toma de decisiones situadas, generando transformaciones subjetivas y materiales en la vida diaria. Estas transformaciones se expresan en el fortalecimiento de la autonomía económica, en la redefinición del trabajo doméstico como trabajo productivo y en la consolidación de vínculos de cooperación entre mujeres. En este sentido, el solar maya emerge como un espacio donde la economía solidaria femenina se materializa en prácticas concretas de resistencia territorial frente al extractivismo.

4.1. La recuperación del solar maya como experiencia doméstica de economía solidaria femenina

El solar se convierte en un lugar donde la vida diaria toma forma. Las mujeres describen un proceso de trabajo que organiza la mañana y la tarde, con tareas que repiten de manera constante. Desde esta práctica surge una relación con el solar maya. La literatura sobre economía solidaria femenina señala que este tipo de organización cotidiana activa formas de “racionalidad reproductiva” orientadas a sostener la vida (Coraggio, 2016). El solar no funciona como un espacio ornamental, produce alimentos, remedios y vínculos de cuidado, elementos que la economía solidaria reconoce como formas legítimas de trabajo y contribución social (Bastidas, 2001). Desde una perspectiva crítica, esta organización cotidiana opera como un mecanismo de resistencia al extractivismo en tanto desplaza la lógica de uso intensivo del territorio como fuente de renta y la sustituye por una lógica de sostenimiento de la vida. El solar se afirma como espacio productivo no subordinado a cadenas de valor externas, ni a esquemas de monocultivo, mercantilización acelerada o dependencia de insumos industriales. La repetición diaria, lejos de significar atraso o improductividad, constituye una forma de control territorial que preserva la autonomía doméstica y comunitaria frente a procesos de despojo.

En su testimonio, Argemira expresa en su trabajo dentro de la cooperativa de solares una relación cotidiana con la tierra:

Yo reviso mis plantas todas las mañanas. Veo si la tierra ya está seca, junto las hojas para que respiren y me fijo que no se metan los animales. Así, poco a poco, una va aprendiendo a escuchar a los cultivos, porque ellos mismos van diciendo lo que necesitan. Es trabajo de todos los días, no se puede dejar descuidado porque es un trabajo que lleva su tiempo, así es como se cuida el solar. (Entrevista Arge, octubre 2024).

Este tipo de relato muestra una práctica que se sostiene con observación y continuidad. La economía solidaria femenina reconoce el valor de estos saberes situados, contruidos por interacción diaria con la tierra, más allá de la técnica formal. Autoras como Ulloa y Gobel (2014) explican que estos conocimientos se consolidan en territorios donde la vida y la producción se entrelazan y se basan en la experiencia concreta de cada día.

Aquí el mecanismo de resistencia se expresa en la producción de conocimiento no extractivo. La observación lenta, la escucha de los cultivos y la toma de decisiones situada contraponen la temporalidad del extractivismo, basada en la aceleración y la estandarización. Este tipo de saber reafirma el control sobre sus procesos productivos. Estos elementos se constituyen en mecanismos de resistencia al extractivismo, pues trascienden la lógica de productividad donde la eficiencia se relaciona con la rapidez de los procesos agrícolas.

Chela también identifica esta relación con la tierra y la temporalidad pausada, pero la enmarca en la memoria familiar:

Mi mamá trabajaba su solar desde muy temprano, desde que clareaba el día. Yo crecí ahí, entre las plantas, viendo cómo las regaba, cómo limpiaba y cómo cuidaba cada cosa. Así fui aprendiendo, sin que nadie me enseñara con palabras. Ahora yo cuido mis plantas como ella lo hacía, con calma y con cariño. Algunas vienen de semillas que guardo desde hace años, semillas viejas que no se pierden. El solar me da alimento para la casa y también me da de comer, porque de ahí sale lo que vendo y lo que sostiene el día a día. (Entrevista Chela, noviembre 2024).

La recuperación del solar maya adquiere profundidad cuando las mujeres sostienen prácticas que integran producción y continuidad cultural. Al respecto Razeto (1984) considera que estos modos de organización representan economías del trabajo, donde el valor surge de la cooperación cotidiana y no de la acumulación. Lo doméstico se convierte en un lugar donde las incipientes autonomías toman forma mediante decisiones que organizan y sostienen la vida social en territorios indígenas (Singer, 1997). La memoria intergeneracional y la conservación de semillas funcionan como mecanismos directos de resistencia al extractivismo agrícola, el cual se apoya en la ruptura de saberes locales y en la dependencia de semillas comerciales. Guardar semillas, reproducir técnicas heredadas y reactivar prácticas colectivas implica sostener la soberanía productiva y limitar la penetración de modelos agroindustriales que homogeneizan los territorios. También la toma de decisiones cotidianas sobre qué sembrar, cómo cuidar y cuándo intercambiar fomenta esta racionalidad cooperativa frente al extractivismo.

En el testimonio de Cristi toma una dimensión más amplia. Ella explica que su solar funciona como un espacio de aprendizaje permanente. Se refiere a las plantas medicinales, al abono natural y a la importancia de observar la respuesta de cada cultivo:

Con las plantas medicinales soy más cuidadosa. No todas se cuidan igual, algunas quieren más sombra y otra más agua, y hay que estarlas viendo como crecen. Lo que yo sé no lo aprendí en libros, viene de lo que vi hacer a mi abuela, a mi mamá y de lo que yo misma he ido probando con el tiempo. A veces no sale, se seca la planta o no agarra bien, pero se vuelve a intentar y así se va aprendiendo. (Entrevista Cristi, noviembre 2024).

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

Cristi expresa que el solar se convierte en un laboratorio doméstico donde se prueba, se observa y se ajusta. La idea de “economías abiertas y flexibles” que propone Coraggio (2018) tiene concordancia en estas prácticas donde el conocimiento circula entre generaciones y se actualiza en el día a día, así hay disponibilidad para aprender, para corregir y para mantener viva la relación con la tierra.

Este carácter experimental del solar constituye un mecanismo específico de resistencia al extractivismo, en tanto se opone a la imposición de modelos productivos cerrados, estandarizados. El extractivismo agrícola se sostiene en la transferencia de técnicas homogéneas que reducen la diversidad biológica y cultural, así como en la subordinación del conocimiento local a saberes expertos desligados de las comunidades locales. La posibilidad de experimentar sin la presión de la rentabilidad inmediata permite sostener prácticas que priorizan esta racionalidad solidaria antes que la maximización del rendimiento. En este sentido, el solar reproduce una racionalidad productiva donde la flexibilidad, la experimentación y el aprendizaje continuo funcionan como barreras frente a la homogeneización y la pérdida de autonomía que caracterizan al extractivismo. El testimonio de Dani agrega otro rasgo: la diversificación. Para ella, el solar organiza una serie de productos que responden a necesidades diferentes: plantas ornamentales, alimentos, remedios y pequeños ingredientes que utiliza en su vida diaria. Lo explica así: “yo mezclo plantas que dan color, plantas que curan y plantas que se comen. A veces vendo unas pocas o las regalo. El solar se mueve con lo que tengo y con lo que puedo cuidar cada día”.

Esta diversificación se convierte en una estrategia que ajusta el solar a las necesidades de cada momento. Singer y de Souza (2000) proponen que las economías solidarias funcionan mediante esta capacidad de distribuir el trabajo, el tiempo y los recursos con criterios de suficiencia. Así, la experiencia de Solares en palabras de las entrevistadas produce alimento, genera pequeñas entradas de dinero y mantiene un intercambio constante con familiares y vecinas. Esta diversificación también refleja como la economía solidaria opera sin dependencia de grandes infraestructuras e insumos agrícolas costosos como agroquímicos y pesticidas; lo cual es uno de los ejes de los proyectos locales que sostienen la vida en contextos vulnerables (Battisti et al., 2020). La literatura sobre economía solidaria femenina se relaciona con estos hallazgos. Las mujeres reorganizan los recursos mediante un uso cuidadoso del tiempo, el espacio y el trabajo. Carrasco (2014) explica que estos trabajos, históricamente desvalorizados, producen bienestar colectivo y estructuran la vida cotidiana.

Este tipo de organización del trabajo femenino constituye una resistencia al extractivismo, al sostener economías que no pueden ser fácilmente capturadas por el capital, precisamente porque su valor se expresa en cuidado, continuidad y reproducción de la vida, y no en acumulación monetaria. Además, que el solar al no estar basado en un monocultivo limita la lógica extractiva de maximización y protege la estabilidad del sistema

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

doméstico-comunitario. Este tipo de economía no se basa en la maximización, sino en la suficiencia, en la continuidad y en la conexión con la vida comunitaria. Las entrevistas confirman este planteamiento, las mujeres ordenan su solar para sostener a su familia y para mantener una relación estable con la tierra (Carrasco, 2014). Busca la recuperación y reconocimiento de las lógicas vitales que se encuentran en la base de las relaciones socioeconómicas, entre las que destacan las actividades vinculadas con los valores de reciprocidad, colaboración y el apoyo mutuo, tan frecuentemente invisibilizadas, el que nos permite comprender las condiciones de vida de las mujeres y hombres insertas en los procesos sociales, con sus complejidades, jerarquías y posibilidades de cambio. (Sarriegi y Ruiz, 2017).

La herencia femenina del solar se configura como un mecanismo de resistencia cultural y territorial, al asegurar la continuidad de prácticas que el extractivismo intenta desarticular mediante la ruptura generacional y la desvalorización del conocimiento local. La recuperación del solar no se entiende sin esta dimensión de herencia que acompaña la producción. Las narrativas muestran que el solar genera un tipo de economía donde el cuidado produce valor. La teoría sobre rentabilidad social en economías solidarias señala que este valor se expresa en bienestar, continuidad y fortalecimiento comunitario (Bastidas, 2001). Tres de las cuatro entrevistadas mencionan que la siembra del solar son una herencia de madres, abuelas o tías, este incluye modos de observar, ritmos de trabajo y decisiones pequeñas que sostienen la vida diaria. Versozi y Carvajal (2023) destacan que estos legados femeninos forman parte de economías que preservan identidades y vínculos intergeneracionales. La recuperación del solar no se entiende sin esta dimensión de herencia que acompaña la producción. Las narrativas muestran que el solar genera un tipo de economía donde el cuidado produce valor. La teoría sobre rentabilidad social en economía solidarias señala que este valor se expresa en bienestar, continuidad y fortalecimiento comunitario (Bastidas, 2001). Las entrevistas revelan que la recuperación del solar maya opera como una alianza entre producción y afectos. Gobel y Ulloa (2014) describen que estos espacios generan territorios de vida donde la relación con la tierra sostiene parte de la organización familiar. La producción de pequeña escala genera otra racionalidad económica desde la que se resiste a un entorno donde las presiones del mercado introducen ritmos acelerados. Frente a esas presiones, las mujeres describen una práctica que avanza con cuidado, constancia y conocimiento propio. Así, el solar se vuelve un espacio donde la economía solidaria femenina se materializa en trabajo y cercanía con la tierra.

4.2. Economía solidaria femenina como mecanismo de resistencia al extractivismo.

La experiencia de Solares ejemplifica una forma de organización productiva femenina que se sostiene en prácticas de cooperación que surgen en territorios atravesados por lógicas extractivas. La literatura sobre neoextractivismo indica que, en América Latina, el modelo económico dominante se apoya en la expansión de actividades intensivas en

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

recursos naturales, aun bajo gobiernos progresistas, con efectos profundos en la vida cotidiana de las comunidades (Svampa, 2019). En este contexto, los emprendimientos colectivos conducidos por mujeres aparecen como espacios donde se despliegan arreglos económicos alternativos que permiten sostener la vida en condiciones adversas (Svampa, 2019). En Solares, estos arreglos se materializan en prácticas productivas orientadas al autoconsumo, a la venta local y a la transformación colectiva de alimentos, como ejemplificaremos a continuación. Uno de los ejes centrales de la economía solidaria en Solares es la producción agrícola orientada simultáneamente al autoconsumo y a la venta local, lo que reduce la dependencia del mercado y permite cubrir necesidades básicas del hogar. Esta práctica se hace explícita en el testimonio de Chela:

"Pues empezamos con lo de los solares por la pandemia, porqué en la pandemia no había trabajo y empezamos a sembrar, y todo lo que sembramos, comemos y lo vendemos. De allá a veces preparo mis medicinas con miel o mis jarabes y todo eso pues lo vendemos, lo vendemos para absorber los gastos de la casa. Con el chile habanero a veces lo hago en salsas y lo vendemos" (Entrevista Chela, octubre 2024).

Este testimonio permite identificar una práctica de economía solidaria femenina concreta, como lo es la integración de producción agrícola, transformación artesanal y comercialización directa, donde el valor generado se destina prioritariamente a la reproducción de la vida familiar. Al respecto Cristi lo expresa de la siguiente manera:

Cuando fue la Pandemia, pues todo se paró en el pueblo, no había dinero, y fue ahí que comenzamos lo de Solares. Dani nos propuso sembrar, cultivar en los patios, volver a la práctica de los solares que es algo que se dejó de hacer en Sotuta desde hace muchos años. Sembrar ya no es algo que sea importante, pero era algo que aprendimos de nuestras abuelas y antes se hacía para completar la comida y no se tuviera todo que comprar en la tienda. Ahora hasta la calabaza y el habanero se tiene que ir a comprar. Por eso cuando comenzamos Solares nos propusimos sembrar para tener a mano cosas para comer, volver a sembrar los patios como se hacía de antes para pasar el tiempo de pandemia, ya luego terminó la Pandemia, pero se consiguió recurso, se siguió la colectiva y se hizo más grande (Entrevista Cristi, octubre, 2024).

Coraggio (2016) denomina este tipo de prácticas, economías para la vida, las cuales deben ser entendidas como estrategias que priorizan la reproducción social por encima de la lógica de la acumulación. Así, en este caso la recuperación del solar maya como unidad productiva doméstica facilita reducir el gasto monetario en algunos alimentos básicos y reactiva circuitos de autoabasto y autoconsumo, además que genera ganancia mediante la venta de los excedentes agrícolas. Lo más importante en este tipo de economía es la reciprocidad, la cooperación horizontal en la toma de decisiones y las ganancias, mediante una plataforma productiva que fomenta una red de apoyo entre mujeres, que trasciende la lógica del libre mercado. En Solares, esta orientación solidaria entre mujeres se concreta en la cooperación cotidiana, la ayuda mutua y la toma de decisiones horizontales sobre el trabajo y los recursos. Tal como lo manifiestan Chela y Cristi:

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

"A mí me gusta estar en el grupo, porque nos apoyamos entre todas, como si fuéramos familia, vamos a apoyar a Arge o vienen aquí a trabajar, es algo que sientes ayuda, porque a mí me vienen a ayudar las demás. Ahora en que trabajo en colectivo tengo más ayuda, las mujeres nos ayudan y yo les ayudo, solo somos mujeres en este trabajo, es un proyecto de nosotras, solo de mujeres (Entrevista Chela, octubre 2024).

"En el grupo todo lo decidimos entre nosotras. Del dinero que se saca de la cosecha se toma acuerdo de en qué se gastara o se invertirá, por ejemplo, hace dos años sacamos mil kilos de tomate y juntas decidimos que una parte del dinero se destine a un centro de transformación alimentaria, donde lo que se cosecha se convierta en salsas, mermeladas, etcétera, luego se obtuvo financiamiento y con lo que se había guardado se completó. Pero eso es una cosa que decidimos entre nosotras. Eso es algo que nunca nos había pasado, porque comenzamos a tener nuestro dinerito y además seguir invirtiendo en el proyecto para que se mantenga vivo. (Entrevista, Cristi, octubre 2024).

Este fragmento muestra una práctica central de la economía solidaria femenina: la gestión democrática del excedente y la reinversión colectiva, donde el control del dinero permanece en manos de las productoras. En investigaciones con mujeres indígenas que desarrollan iniciativas productivas, Medina Ortega y Morillo (2021) muestran que la colaboración cotidiana es un mecanismo que afirma la autonomía material y emocional. En el caso de Solares, esta colaboración se traduce en prácticas económicas que articulan producción, cuidado, autocuidado y sostenimiento del hogar, como se expresa en los siguientes testimonios:

Todo lo que sembramos, lo comemos y lo vendemos para absorber los gastos de la casa. De allá preparo mis medicinas con miel o mis jarabes y todo eso pues lo vendemos, lo vendemos. Ya en Sotuta es muy raro que la gente siembre, ya sea en sus parcelas o sus patios, ya todo se compra, pero nosotras desde que estamos en el proyecto ya es costumbre, no nueva, pero si recuperada, porque eso ya se hacía de antes, por nuestras abuelas y también nuestras mamás. Eso es algo que hemos platicado entre las mujeres de la colectiva y nos da mucho gusto, porque esto de sembrar es muy bonito y es algo que compartimos con nuestras familias y nuestros hijos, estamos volviendo a sembrar en los patios algo que ya no se hacía. Cuando se comenzó el proyecto el solar de Cristi era un basurero, un hueco donde se había pensado construir una piscina y luego se llenó de basura, pasó más de veinte años así, sin que se sembrará nada en ese patio. Ahí comenzó todo esto, fue el primer lugar que se limpió y hoy es el solar de Cristi (Entrevista Arge, octubre 2024)

La transformación de alimentos y la venta a pequeña escala constituyen una estrategia económica que agrega valor al producto sin romper el vínculo con el territorio ni con el consumo familiar. Esta práctica permite que los excedentes agrícolas no se integren a circuitos extensivos, sino que permanezcan en escalas locales y comunitarias, donde las mujeres conservan el control sobre los procesos productivos, los tiempos de trabajo y los destinos del ingreso generado. La elaboración de salsas, mermeladas y

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

conservas a partir de la cosecha del solar opera como un mecanismo de diversificación productiva que amplía las posibilidades económicas sin incrementar la presión sobre la tierra, ni introducir formas de intensificación agrícola ajenas al contexto:

Ya no comemos carne siempre, sino de vez en cuando, aprendimos a cocinar diferente, vegetariano, lo aprendí en la cocina con Dani. Comer mejor es un cambio positivo. Además de la comida, ahora hago mis propias medicinas: jarabes para la tos, cremas. Y lo aprendimos de las señoras de Bacalar, que nos dieron un taller. Lo usamos primero en casa: cuando mis nietecitos estaban con mucha tos, les di el jarabe de cúrcuma y jengibre, y se curaron sin antibióticos. Mucha gente lo pide, y eso nos ayuda a absorber los gastos de la casa. (Entrevista Cristi, octubre 2024).

Antes de estar en el grupo, solo trabajaba 50 metros de mi parcela porque me cansaba y no tenía cómo regar. Ahora que hacemos composta y aprendimos a cuidar bien la tierra, sacamos mil kilos de tomate. No necesitamos ir a comprar las vitaminas que venden, porque Arnaud nos enseñó a hacerlas con lombrices y hojarasca, y eso hace las plantas bonitas y saludables. Comemos la calabacita que sembramos en lugar de carne, ya no tengo que darles antibióticos a mis nietos, sino el jarabe natural que hago con miel y cúrcuma. (Entrevista Arge, octubre 2024).

El valor agregado no se limita al componente económico, sino que incorpora saberes locales, prácticas heredadas y aprendizajes colectivos adquiridos en talleres y espacios de intercambio entre mujeres. En este sentido, la transformación alimentaria funciona como un espacio de transmisión intergeneracional de conocimientos y de reconfiguración del trabajo doméstico, que deja de ser invisible para convertirse en una actividad reconocida dentro de la organización colectiva. La producción de alimentos transformados se integra a la vida cotidiana del hogar y de la comunidad, de modo que una parte se destina al consumo familiar y otra a la venta, sin establecer una separación rígida entre ambas esferas. La comercialización a pequeña escala refuerza esta lógica solidaria, y los ingresos obtenidos se orientan a cubrir gastos domésticos, reinvertir en el proyecto o sostener infraestructura común, lo que refuerza la autonomía económica de las mujeres y reduce su dependencia de empleos precarios o de programas externos. De esta manera, la transformación y venta local de alimentos se consolidan como una práctica económica situada.

Por otro lado, la construcción colectiva de infraestructura productiva evidencia la socialización de los medios de producción, una práctica clave de la economía solidaria femenina que permite sostener la producción sin depender de soluciones individuales. Como lo expresa Chela en el siguiente testimonio:

"El pozo era nuestro problema grande, la razón por la que no queríamos sembrar. Se necesita que sea un pozo profundo, porque si no es profundo el agua está contaminada y se seca rápido, no aguanta la bomba y entonces era todo el día de estar jalando cubetas. Aquí cerca hay granja de cerdos de Kekén, está en carretera a Tabi y hay otra

en Yaxcabá, por eso siempre se dice que el agua de pozo sale contaminada, por todo el desecho de los cochinos. Por eso se necesitan pozos profundos y buena bomba para que se pueda regar. Antes de entrar a la colectiva yo sembraba solita y la verdad no lo podía hacer, pero en que nos unimos y logramos el pozo y una bomba y luego hasta panel solar pues ya podemos cosechar y no se pierde todo el día jalando agua en cubetas. Ahora podemos sembrar y cosechar todo el año, no solo en tiempo de siembra. (Entrevista Chela, octubre 2024).

La organización horizontal de Solares muestra que en este caso la economía solidaria femenina es una práctica situada en la se articulan varias prácticas: producción agroecológica, sustitución de insumos comerciales y generación de ingresos complementarios. El conjunto de prácticas y resistencias que se configuran en Solares, se asemeja a lo que Astrid Ulloa denomina “feminismos territoriales”, como aquellos procesos que son luchas territoriales-ambientales que se centran en la defensa de mujeres sobre el cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en abierta crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos en contextos precarizados (Ulloa, 2016). Las mujeres entrevistadas muestran que la participación en Solares se convierte en un proceso de agencia personal y colectiva, que no se explica solo por la producción material, sino también porque la economía solidaria femenina redefine la noción de trabajo al incorporar las experiencias del cuerpo y los afectos de la comunidad (Escobar, 2014):

Antes de pertenecer a la colectiva yo era solo ama de casa y para ir a cualquier lado, tenía que pedir permiso, ahora digo: 'me voy a la junta, tengo que ir a la costura'. Si me voy, me voy, y ya no hay queja. La costura y la plática de los miércoles es nuestro espacio de desestrés, un tiempo para nosotras que antes no existía. Esa libertad de salir y decidir, eso es lo que más cambió en mí. Mi vida cambió en muchas cosas. (Entrevista Cristi, octubre 2024).

Finalmente, las resistencias de mujeres indígenas documentadas por Roosta (2024) muestran que las mujeres sostienen procesos de defensa y creación de alternativas productivas aun en contextos atravesados por riesgos y presiones. Solares, aunque no enfrenta amenazas directas de megaproyectos, opera bajo el mismo principio: la defensa de la vida cotidiana, mediante la recuperación de los traspasos como acción política, como queda claro en el testimonio de Dani⁴, quien fue quien comenzó con esta iniciativa:

“El día en que comenzamos a limpiar el solar de Cristy entendí que ese espacio podía transformarse en un refugio frente a la precariedad que avanzaba sobre el pueblo. La tierra estaba dura, llena de restos que llevaban años acumulados, pero aun así ofrecía una posibilidad distinta a la que marcaba el empleo temporal o

⁴ Daniela Musalli es una de las fundadoras de Solares. Desde dos mil dieciséis habita de manera permanente en el municipio de Sotuta, donde llegó con otro grupo de personajes jóvenes a fundar el Colectivo Zutut Ha, red de agroecología solidaria en la Selva Maya. En el año dos mil diecinueve abandona el proyecto Zutut Ha y se asocia con otras tres mujeres de Sotuta para fundar la colectiva Solares. Si bien ella tiene más de nueve años viviendo en Sotuta no es una mujer de origen maya, es originaria de la Ciudad de México. Daniela Musalli es la gestora principal del proyecto.

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

los proyectos que llegan desde fuera con decisiones ya cerradas. Mientras quitábamos basura y hacíamos las primeras camas de cultivo, descubrí que el solar permitía recuperar una práctica que había sido arrinconada por la presión del mercado y por la falta de recursos. Ese proceso abrió una forma de resistencia que surge desde lo que se hace a diario: sembrar, regar, cosechar, compartir. Ahí nació la idea de que el territorio todavía podía sostenernos sin desprendernos de nuestra autonomía.”

El tiempo mostró que los solares tenían una consecuencia que no habíamos anticipado. Ofrecieron un lugar para trabajar la tierra sin presiones agrícolas intensivas y sin el desgaste que imponen las actividades que llegan al territorio durante temporadas cortas. Cada solar se volvió un punto de arraigo. Mientras avanzaban los cultivos, las mujeres que los impulsaban también fortalecían la atención sobre sus casas, sus patios y sus formas de organización. Ese proceso modificó la relación con el entorno. La tierra dejó de verse como un recurso agotado o como un lote sin futuro. Recuperó un valor propio. Las familias que participaban reconocían la importancia del espacio y lo incorporaban a sus rutinas. Esa continuidad sostuvo una forma de resistencia que se basa en cuidar un territorio que ha vivido presiones económicas intensas durante décadas.” (Entrevista Dani, junio 2024)

El cambio en las prácticas de consumo y en los hábitos alimenticios, transitando de lo comercial y con poco valor nutritivo a lo cosechado y a un consumo alimenticio conscientes de qué tiene valor nutricional, representa una clara práctica de resistencia y acción política, frente al intento de homogenización de las prácticas alimenticias por parte de grandes empresas, en comunidades mayas:

“Recuperé la costumbre de comer lo que se cosecha, digamos, tengo yuca, camote, calabaza, espelón, yuca, papaya. A veces pasan semanas que hago mi comida sin comprar nada, hago mi potaje con lo que está en mi parcela. Yo no como jamón, no como queso, no como todo así que se venden en latas. Yo no consumo eso, consumo los productos de mi parcela, hasta cuando hago un potaje solo la lenteja compro en la tienda todo lo demás lo tengo en el patio” (Entrevista Chela, octubre 2024).

El trabajo autoorganizado, la organización del tiempo y la socialización del cuidado colectivo para la producción, la lógica cooperativa horizontal y la repartición de las ganancias de forma solidaria, producen una forma de resistencia no confrontativa, pero profundamente estructural. Podemos hablar de formas infrapolíticas de resistencia: prácticas silenciosas, cotidianas, articuladas, sin embargo, con contenido político, a través de las cuales se mantienen formas de vida alternativas al desarrollo convencional (Scott, 1989).

Esto resulta fundamental pues favorece, aunque sea de forma incipiente, la garantía del derecho a la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas, en este caso mujeres indígenas de Yucatán, que considera que la tierra se encuentra estrechamente relacionada

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

con sus tradiciones y expresiones orales, sus costumbres y lenguas, sus artes y rituales, sus conocimientos y usos vinculados con la naturaleza, sus artes culinarias, el derecho consuetudinario, su vestimenta, su filosofía y sus valores, de acuerdo con las normas y la jurisprudencia citadas por la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, que constituyen el patrimonio cultural inmaterial, el cual es recreado de manera constante por los propios pueblos indígenas (Eastmond, 2015).

En conjunto, las experiencias de Chela, Cristi, Argemira y Dani muestran que la economía solidaria femenina en Solares se expresa en prácticas económicas concretas: producir para comer, transformar para vender, decidir juntas, compartir infraestructura y cuidar la vida. Solares no es una alternativa abstracta, sino un microespacio de práctica económica situada que reafirma la cooperación, el cuidado en contextos atravesados por dinámicas extractivas. La colectiva ejemplifica, aunque de forma incipiente, que la resistencia productiva puede ocurrir en acciones pequeñas, constantes y colectivas que sostienen un modo de producción diferente.

4.3. Transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres de la Colectiva Solares

La conformación de la colectiva Solares en 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, representó una respuesta comunitaria ante la crisis económica que impactó con particular severidad a los pueblos mayas. Surgida como una estrategia de autoempleo para la subsistencia mediante la recuperación del solar maya o traspatio, espacio agrícola tradicional para la producción de alimentos libres de agroquímicos, esta iniciativa articuló a mujeres sotuteñas, demostrando que la economía solidaria puede ser tanto un recurso inmediato para la supervivencia como una plataforma para la construcción de una economía plausible a mediano plazo.

Si bien Solares inició como un proyecto de corte productivo, los efectos que ha tenido en la vida de las mujeres trascienden este ámbito. Tal como señalan investigaciones en América Latina, en muchos casos los emprendimientos encabezados por mujeres indígenas trascienden la dimensión material

Las narrativas ejemplifican que no solo se transforma la manera en que gestionan los recursos materiales, sino también la manera en que se reconocen como sujetas con derecho a decidir sobre sus ingresos y a disfrutar de ellos sin necesidad de justificar cada gasto. De esta forma, el acceso a recursos propios se constituye en un mecanismo de reconocimiento y apropiación de un derecho al que antes no tenían acceso, ampliando el horizonte de lo que consideran posible en su vida cotidiana, tal como se refiere:

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

“Pues ya puedo salir y todo, trabajar y tener un poco de dinero, un dinero para mi. Y la verdad si me gusta mucho participar en Solares porque el dinero que ganamos ahí es de nosotras, lo repartimos sin que nadie haga pleito. Lo podemos gastar en lo que queramos. O sea, yo puedo decidir en qué lo gasto, si yo compro una ropa o si me compro algo, eso es digamos como un cambio positivo, que tengas tu propio dinero, tu libertad dirían en las juntas” (Entrevista, Cristi, noviembre 2024).

Las mujeres reconocen que contar con recursos monetarios les otorga libertad en la toma de decisiones sobre su vida cotidiana y sus hogares. Este proceso se vincula con la capacidad de elegir sobre cuestiones que anteriormente dependían de los ingresos del esposo o de la familia extensa, lo que refuerza su sentido de autonomía en la gestión cotidiana. Al disponer de dinero propio, las entrevistadas enfatizan la importancia de poder destinarlo tanto a gastos personales, como inversiones domésticas que inciden directamente en la calidad de vida de sus familias, por ejemplo, la construcción de habitaciones o la mejora de sus viviendas.

“Antes, cuando trabajaba mis matitas sola, me daba trabajo porqué es muy cansado sembrar sin ayuda; y luego iba a vender de casa en casa el poco de canela que cosechaba; y viene la lluvia y tengo que mojarme, pero es para que mis hijos que estaban chicos tuvieran que comer, porqué el dinero nunca alcanza. Ahora, desde que trabajamos en Solares, junté mis ahorros y logré un cuarto, ese que ves ahí atrás con su baño, de eso lo construí. Antes no se podía, no alcanzaba, daba exacto para los gastos. Entonces sí, sí hay una diferencia. Sí, porque la verdad hasta con tantos productos que cosechamos y vendimos el último año así que vendimos y todo, pues sí, sí me gustó mucho. Y me siento un gran alivio así ahorita que lo estoy disfrutando. Hay ahorita lluvia y todo, pues la verdad ya no tienes que mojarte, ni salir a vender, ni nada porque tienes tu ingreso” (Entrevista Arge, noviembre 2024).

En este sentido, Solares se configura no solo como un proyecto productivo, sino también como un espacio de acompañamiento emocional y de fortalecimiento de redes de solidaridad, elementos que han sido identificados como claves para la sostenibilidad de experiencias colectivas de mujeres en la región (Versozi y Carvajal, 2023; Mendoca dos Santos y Jaques Ribeiro, 2020). La recuperación del solar maya emerge como uno de los aportes más significativos de la colectiva, pues más allá de la producción agrícola, se resignifica como lugar donde se refuerza la soberanía alimentaria y se transmiten saberes intergeneracionales (Cabrera Pacheco, 2022; Jalil et al., 2020).

Un elemento central que atraviesa todos los hallazgos es la dimensión relacional. Las mujeres no hablan solo de producción agrícola o de venta, sino de la importancia de convivir, apoyarse y reconocerse mutuamente. La colectiva se convierte en un espacio de acompañamiento emocional que ayuda a enfrentar las cargas del trabajo doméstico, las tensiones familiares y las dificultades económicas. Esta red de apoyo fortalece la resiliencia frente a contextos adversos y confirma que la economía solidaria no se sostiene

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

únicamente en criterios de rentabilidad, sino en la generación de vínculos de confianza, cuidado mutuo y solidaridad. La construcción de estas redes muestra que los procesos colectivos van más allá de lo económico: son también espacios de sanación, contención y fortalecimiento subjetivo.

Ir con las compañeras ayuda mucho a cambiar de todo el trabajo de la casa. Todos los miércoles vamos a bordar con las compañeras [de solares] y eso está muy bonito porque nos reímos mucho y hablamos. A mí, a mí me gusta está bonito. Desde que estamos en la colectiva podemos tener más tiempo para hacer cosas que antes no hacíamos. Y eso es un tiempo para mí, o sea, de tranquilidad, digamos, como de ocio. Es lo que me gusta que antes no había, esta oportunidad, de convivir entre nosotras, porque hay que trabajar mucho y todo eso, entonces no se podía sacar tiempo para reírnos o platicar, como lo hacemos en Solares.” (Entrevista Chela, octubre del 2024).

Antes yo no era yo salir, solo era ama de casa y ahora en la colectiva puedo decir que hubo cambios. Por ejemplo, de que a veces antes no salía, solo estaba ya en mi casa, en mi casa los niños tienen que ir a comprar y no soy de salir. Y ahora pero ya después de que empecé a juntarme con las mujeres de allá, tengo que salir, tengo que sacar mi tiempo para ir a las juntas, a la costura y hacemos viajes, Arge se fue una vez a México a un encuentro; y yo he ido a varios encuentros con mujeres, en Mérida y en Campeche, eso es algo que antes no hacíamos. Solo en el pueblo estamos. Ahora tenemos un proyecto donde entre todas decidimos que es lo que se hace y como se hace (Entrevista Cristi, octubre 2024).

El énfasis en acuerdos colectivos y en la redistribución equitativa de beneficios constituye un ejercicio que refuerza el carácter solidario del proyecto. Esta dinámica contrasta con lógicas competitivas o jerárquicas que suelen marcar otros espacios laborales y productivos. Para las mujeres, formar parte de Solares implica acceder a un espacio seguro en el que el reconocimiento de su trabajo y de sus decisiones es un hecho tangible, lo que fortalece su sentido de pertenencia:

A mí me gusta estar en el grupo, porque nos apoyamos entre todas, como si fuéramos familia, vamos a apoyar a Arge o vienen aquí a trabajar, es algo que sientes ayuda, porque a mí me vienen a ayudar. Hasta yo digo sola no podría yo con todo esto, porque me tienen ayuda de vez en ahorita si viene a chapear o hacer algo, pero eso es que eso es lo distinto, sola es mucho el trabajo, pero si vienen las otras mujeres y sus familiares, sale más fácil el trabajo. Ahora en que trabajo en colectivo tengo más ayuda, las mujeres nos ayudan y yo les ayudo, solo somos mujeres en este trabajo. todo lo que se hace lo decidimos nosotras (Entrevista Chela, noviembre del 2024).

Estar en el colectivo es un espacio. Sí es un espacio para mí, sí lo considero así. Sí, porque es un espacio para mí, donde convivimos entre solo mujeres. Pues porque allá me desestreso. Ya en un rato se me olvida todo, que tengo que cocinar, que tengo que hacer, se me olvida hasta dejas atrás el estrés. Y pláticas con otras mujeres de allá y sí es diferente convivir solo con mujeres. Ahí pues platicamos y dibujamos y bordamos, además de las juntas donde decimos que sigue para el grupo. Por eso te digo, a mí se me

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

hace como que difícil hacer los dibujos, porque yo no fui a la escuela, pero bueno, no importa. Más bien como el relajo de estar ahí y es como un espacio en el que no se suelta de las cosas que tiene que hacer y se desestresa". (Entrevista Arge, noviembre de 2024).

Lo anterior se asocia a los principios de economía solidaria femenina, que es particularmente relevante en comunidades indígenas, donde constituye una herramienta para la defensa territorial, la resistencia ambiental y la recuperación de saberes ancestrales. Además, como señalan Versozi y Carvajal (2023), la economía popular y solidaria ha permitido cuestionar los roles tradicionales de género. En este sentido, no se trata solo de una práctica económica, sino de un movimiento social que incide en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la autonomía de grupos históricamente marginados. Como también señalan Versozi y Carvajal (2023), la economía solidaria constituye una vía privilegiada para el reconocimiento social y laboral de las mujeres, un rasgo claramente visible en la experiencia de Solares.

5. Conclusiones

La investigación se estructuró a partir de la necesidad de comprender cómo la recuperación del solar maya, impulsada por un grupo de mujeres mayas de Sotuta, se configura como una práctica de economía solidaria femenina orientada al sostenimiento de la vida y a la reproducción social en un contexto territorial atravesado por dinámicas extractivas. Desde este punto de partida, el análisis se centró en caracterizar las prácticas productivas, los saberes que las sostienen y los efectos que esta experiencia organizativa produce en la vida cotidiana y en las relaciones sociales. Los hallazgos muestran que la recuperación del solar maya opera como una unidad doméstica productiva que articula trabajo cotidiano, cuidado y gestión de recursos bajo criterios de suficiencia y continuidad. La producción de alimentos, plantas medicinales y excedentes para la venta no responde a una lógica de acumulación, sino a una racionalidad orientada a garantizar la reproducción de la vida. En este sentido, el solar se inscribe en lo que la economía solidaria reconoce como economía del trabajo, donde el valor se genera a partir de la cooperación, la regularidad de las prácticas y la integración entre producción y vida cotidiana (Razeto, 1984; Coraggio, 2016).

La gestión del solar se sostiene en conocimientos situados contruidos mediante la observación constante y la interacción diaria con el entorno. Estos saberes se actualizan a través de procesos continuos de ajuste y aprendizaje, y se transmiten de manera intergeneracional, lo que permite la permanencia de la práctica en el tiempo. La diversificación de cultivos, ornamentales, alimenticios y medicinales, responde a necesidades concretas del hogar y de la colectiva, y constituye una estrategia para organizar el trabajo y los recursos con base en criterios de suficiencia. Esta forma de producción reduce la dependencia de infraestructuras externas y fortalece el control local sobre los procesos productivos. El trabajo realizado en el solar, históricamente no monetizado, produce bienestar colectivo y estructura la vida diaria de las mujeres

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

involucradas. La organización del tiempo y del espacio doméstico integra actividades productivas y reproductivas, generando un valor social que se expresa en la continuidad de la práctica y en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios (Carrasco, 2014; Bastidas, 2001). La producción a pequeña escala define una racionalidad económica alternativa que se desarrolla en el ámbito doméstico y reconfigura el sentido del trabajo y del cuidado.

La experiencia de Solares se consolida como una forma de organización productiva femenina basada en prácticas de cooperación en un territorio afectado por lógicas extractivas. Frente a la expansión de actividades intensivas en el uso de recursos naturales, documentadas por la literatura sobre neoextractivismo, el proyecto articula arreglos económicos orientados a sostener la vida en condiciones adversas. La siembra en los traspacios permite generar alimentos, insumos medicinales y recursos económicos sin recurrir a esquemas productivos dependientes de capital externo. La práctica de economía solidaria femenina representa una práctica de resistencia territorial mediante la recuperación de los traspacios como acción política. Esto resulta fundamental ya que, en México, a nivel nacional únicamente el 19.8% de las personas que poseen derechos de propiedad ejidal son mujeres. Aunque las mujeres legalmente son sujetas de derecho, las prácticas sociales y culturales discriminatorias persisten (INMUJERES, 2020).

El ejido es la forma prevaleciente de propiedad social de la tierra en la Península de Yucatán. Las ejidatarias son las mujeres que tienen derecho sobre las tierras parceladas, de uso común y solares o lotes urbanos en el ejido. En Yucatán al 2014 solo el 6.3% de las personas propietarias ejidales son mujeres siendo el último lugar nacional. En 2019, Yucatán sigue siendo el último la última entidad en propiedad de la tierra en México con un 9% (INMUJERES, 2020). Las cuatro mujeres entrevistadas no son ejidatarias, por lo que su participación productiva se desarrolla en espacios que no cuentan con reconocimiento formal dentro del régimen de propiedad social de la tierra. En este contexto, el trabajo que realizan en sus traspacios adquiere un carácter político, al constituirse como una forma concreta de ejercicio de agencia frente a la exclusión histórica de las mujeres del acceso a la propiedad ejidal. La producción en el traspacio permite a estas mujeres generar alimentos, conocimientos y redes de intercambio sin depender de la titularidad legal de la tierra, lo que amplía sus márgenes de autonomía y fortalece su capacidad de decisión en la vida cotidiana. Estas prácticas no solo sostienen la reproducción material del hogar, sino que también reconfiguran las relaciones de poder en el ámbito doméstico y comunitario, al disputar de manera cotidiana los límites impuestos por las estructuras agrarias y de género.

En este sentido, la recuperación y uso productivo del traspacio puede entenderse como una práctica de resistencia territorial que cuestiona la distribución desigual de la tierra y visibiliza otras formas de relación con el territorio, basadas en el cuidado, la cooperación y el sostenimiento de la vida, lo cual está en concordancia con los principios de la economía solidaria femenina. El funcionamiento interno de la colectiva prioriza la

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

reproducción social por encima de la acumulación. Las decisiones se toman de manera horizontal y los ingresos obtenidos se distribuyen con base en acuerdos colectivos. La gestión del capital generado incluye estrategias comunes de inversión que fortalecen las capacidades productivas del grupo y consolidan redes de apoyo entre mujeres. Estas prácticas sostienen un espacio de colaboración cotidiana que articula producción, organización y cuidado. La participación en Solares se vincula con procesos de agencia que reconfiguran la relación de las mujeres con su entorno social y territorial. La organización del trabajo y la socialización del cuidado para la producción favorecen mayores niveles de autonomía en el ámbito doméstico y comunitario. Desde esta perspectiva, la experiencia se inscribe en los feminismos territoriales (Ulloa, 2016), al situar en el centro el cuidado del cuerpo, de la naturaleza y del territorio frente a presiones asociadas al desarrollo extractivo.

Finalmente, Solares se configura como una resistencia productiva sostenida en prácticas colectivas y constantes, que operan como resistencias de baja intensidad (Scott, 1989). La recuperación de los traspatios y la práctica de la siembra adquieren un carácter político al afirmar la vida cotidiana en un contexto de desigualdad estructural y limitaciones institucionales. El solar maya deja de ser únicamente un espacio doméstico para constituirse como un microterritorio de organización, reproducción social y afirmación de la vida, donde el cuidado, la cooperación y la autonomía femenina definen un modo de producción alternativo.

6. Referencias

Libros

- ACOSTA, Alberto, "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición", en *Extractivismo, política y sociedad*, CAAP; CLAES, 2012, pp. 101-125.
- CARRASCO, Cristina (ed.), *Con voz propia: La economía feminista como apuesta teórica y política*, Viento Sur, 2014.
- ESCOBAR, Arturo, *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Ediciones UNAULA, 2014.
- HARVEY, David, *The New Imperialism*, Oxford University Press, 2003.
- MARAÑÓN, Boris (coord.), *La economía solidaria en México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2013.

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

PETRAS, James y VELTMEYER, Henry (coords.), *El neoextractivismo, ¿un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI?*, Crítica, 2015.

RAZETO MIGLIARO, Luis, *Economía de solidaridad y mercado democrático*, Academia de Humanismo Cristiano, PET, 1984.
Disponible en: <http://bibliotecas.uchile.cl/documentos/20130527-0358c21916.jpg>

RODRÍGUEZ, Carlos, CONCEIRO, Luciano y TARRÍO, María, *Disputas territoriales: Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

SCOTT, James C., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press, 1985.

SINGER, Paul, *Introdução à economia solidária*, Fundação Perseu Abramo, 1997.

SINGER, Paul y DE SOUZA, André Ricardo, *A economía solidaria no Brasil: A autogestão como resposta ao desemprego*, Editora Contexto, 2000.

SVAMPA, Maristella, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, CALAS; Siglo XXI Editores, 2019.

Capítulos de libro

CASTILLO, N., “Los movimientos de economía social y construcción de paz, una introducción”, en CASTILLO, N. (ed.), *Economía social en contextos de violencia: México y Colombia*, Universidad Iberoamericana Puebla; Universidad Cooperativa de Colombia, 2018, pp. 13–28.

CORAGGIO, José, “La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades”, en PUIG, C. (ed.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*, UPV/EHU; Hegoa, 2016, pp. 15–40.

EASTMOND, Amarella, “Los recursos naturales del pueblo maya en Yucatán: Entre los derechos indígenas y el régimen de derechos de propiedad intelectual”, en KROTZ, Esteban (coord.), *Sociedades mayas y derecho*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM; PROIMMSE; Universidad Modelo, 2015, pp. 203–222.

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

Del extractivismo a la economía solidaria: el caso de mujeres mayas de Sotuta y la colectiva agroecológica Solares

GÖBEL, Barbara y ULLOA, Astrid, "Colombia y el extractivismo en América Latina", en GÖBEL, B. y ULLOA, A. (eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Universidad Nacional de Colombia; Ibero-Amerikanisches Institut, 2014, pp. 15–33.

LARRAÑAGA SARRIEGI, M. y JUBETO RUIZ, Y., "Contribuciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria", en CARRASCO BENGEOA, C. y DÍAZ CORRAL, C. (eds.), *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*, 2017.

MEDINA ORTEGA, M. y MORILLO PALACIO, J., "Análisis de prácticas de Economía Social y Solidaria en comunidades indígenas migrantes...", en VENEGAS HERRERA, M., TELLO, D. A. y RODRÍGUEZ, K. (eds.), *Políticas públicas, empleo y migración en perspectiva territorial*, vol. 3, UNAM, 2021, pp. 1–20.

MENDOCA DOS SANTOS y RIBEIRO, C. J., "La soberanía alimentaria y la economía solidaria...", en MICARELLI, G. y JACOB, L. B. (eds.), *Soberanía alimentaria...*, Pontificia Universidad Javeriana, 2013, pp. xx–xx.

Artículos de revista

BATTISTI, M., SANTOS, A. y LEAL, M., "Economía solidaria y resistencias comunitarias en América Latina", *Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, vol. 12, núm. 2, 2020, pp. 45–67.

BASTIDAS DELGADO, O. y RICHER, M., "Economía social y economía solidaria: intento de definición", *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 1, núm. 1, 2001, artículo 0.

CORAGGIO, José, "Potenciar la Economía Popular Solidaria...", *Otra Economía*, vol. 11, núm. 20, 2018, pp. 4–18.

CRUZ ZÚÑIGA, P. G., "Derechos humanos, globalización...", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, núm. 16, 2021, pp. 41–64.

DUQUE, H., TORRES, J. y RAMÍREZ, P., "La economía solidaria...", *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 12, núm. 1, 2021, pp. 85–102.

FRANCO, I., "La transición de un territorio prehispánico...", *Antrópica*, vol. 7, núm. 14, 2021, pp. 373–402.
<https://doi.org/10.32776/arcsh.v7i14.325>

GIMÉNEZ, Gilberto, "Territorio e identidad...", *Trayectorias*, enero–abril, 2005, pp. 8–24.

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

- KIM, D., CHO, W. y ALLEN, B., "Sustainability of social economy organizations...", *The Social Science Journal*, 2020, pp. 1–17.
- MARTÍNEZ CORIA, R. y HARO ENCINAS, J. A., "Derechos territoriales...", *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 10, núm. 19, 2015, pp. 228–256.
- OBANDO, D., "Economía solidaria...", *Alteridad. Revista de Educación*, vol. 4, núm. 1, 2009, pp. 88–97.
- ROOSTA, M., "Rostro femenino del extractivismo...", *Umbrales*, núm. 43, 2024, pp. 51–90.
- TORRES-MAZUERA, G. et al., "Extraer lo (in)productivo...", *Trace*, núm. 80, 2021, pp. 138–170.
- ULLOA, A., "Feminismos territoriales...", *Nómadas*, núm. 45, 2016, pp. 123–139.
- VALLADARES DE LA CRUZ, L. R., "Mujeres indígenas...", *Encartes*, vol. 2, núm. 4, 2020, pp. 145–174.
- VERZOSI VARGAS, C. V. y CARVAJAL BRITO, R. V., "La economía popular y solidaria en el Ecuador...", *CIRIEC-España*, núm. 107, 2023, pp. 71–100.
<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.17063>
- VIRAMONTES MOLINA, S., "Las solaristas de Sotuta", *Este País*, 2021.
Disponible en: <https://acortar.link/zV68zy>

Tesis.

- FERNÁNDEZ SARABIA, E. A., *La tierra de Canaán...* [tesis de doctorado], El Colegio de la Frontera Sur, 2021.
Disponible en: Archivo Digital de ECOSUR.

Documentos institucionales e informes.

- FONDO DE ACCIÓN URGENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, *Extractivismo en América...*, Alternativa Gráfica, 2016.
- GREENPEACE, *Impactos socioambientales...*, Greenpeace México, 2020.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), *Las mujeres y el acceso a la tierra*, Gobierno de México, 2020.

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>

Recursos electrónicos y sitios web

CLAUDIA Y ROBERTO HERNÁNDEZ, “Sitio web de Claudia y Roberto Hernández”, 2023.
Disponible en: <https://claudiayrobertohernandez.org>

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, “Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes”, 2025.
Disponible en: <https://sds.yucatan.gob.mx>

PORESTO, “Sitio web”, 2020.
Disponible en: <https://www.porestto.com>

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), 2023.
Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/>

Recibido: 2 de febrero 2026/ Aceptado: 25 de marzo 2026

DOI: <https://doi.org/10.32776/kwdvaj66>